

ASUNTO: SOLICITUD DE REUNIÓN – MESA DE TRABAJO LOVIS

Señor Arquitecto
Wilson Ricardo Narvaéz Ubidia
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito, como es de su conocimiento la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social – LOVIS fue publicada en el Registro Oficial el 25 de marzo del año en curso y en su Disposición Transitoria Tercera establece lo siguiente:

“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, dentro del plazo de 60 días contados a partir de la fecha de publicación de esta Ley en el Registro Oficial, expedirán las ordenanzas correspondientes para la aplicación de esta Ley”

Bajo el siguiente enunciado, es necesario tener una mesa de trabajo para aclarar las competencias claras para los municipios respecto a la ejecución para vivienda de interés social.

Por tal motivo, solicitamos una mesa de trabajo el jueves 21 de abril de 2022, a las 10:00 en las oficinas del MIDUVI, agradecemos la confirmación para coordinar la visita de nuestro equipo técnico.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente;

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	MJ. Villalva	DMDU-UMIH	2022-04-18	
Revisado por:	Ninike Celi	DMDU-UMIH	2022-04-18	
Aprobado por:	Vladmir Tapia	STHV	2022-04-18	